



Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

TRASLADO DE EXCEPCIONES No. 005 DE 2021

ITEM	EXP.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	2018-00159	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ HELENA CASTRILLÓN DÍAZ	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se **FIJA** el presente traslado en la página web de la Rama Judicial/Juzgados Administrativos/Arauca/Juzgado 002 Administrativo de Arauca/Traslados especiales y ordinarios/2021 por el término de UN (01) día, hoy 24 de septiembre de 2021 y se **DESEFIJA** hoy 24 de septiembre de 2021; y empieza a correr el término de traslado a las partes por el término de tres (03) días hábiles contados **A PARTIR** del veintisiete (27) de septiembre de 2021 a las 08:00 a.m., **HASTA** el veintinueve (29) de septiembre de 2021 a las 05:00 p.m., conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria